

Sunchales, 23 de setiembre de 2002.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 354 / 2002**

**VISTO:**

Las Minutas de Comunicación N° 350/2002 y N° 352/2002, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en las citadas normas se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría correspondiente, por escrito, informe, si existiera, la deuda que el Ejecutivo Municipal mantiene a la fecha por la cumplimentación del Fondo de Asistencia Educativa con las Escuelas Oficiales del Distrito;

Que, además, requiere se informe del mismo modo, las rendiciones presentadas ante el Gobierno Provincial desde el año 1992 hasta la fecha, desglosado por año, y los reintegros aportados o que debe aportar al Municipio el Ejecutivo Provincial;

Que en sesión ordinaria del 9 de setiembre se dio lectura al informe presentado por el Ejecutivo Municipal respondiendo al Pedido de Informe contenido en las Minutas de Comunicación mencionadas;

Que resulta necesario solicitar al Ejecutivo Municipal la información faltante consistente en las rendiciones presentadas ante el Gobierno Provincial desde el año 1992 hasta el año 1997, desglosado por año, y los reintegros aportados o que debe aportar al Municipio el Ejecutivo Provincial; como así también documentación respaldatoria;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 354 / 2002**

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente, cumplimente lo requerido mediante Minuta de Comunicación N° 350/2002 y reiterado mediante Minuta de Comunicación N° 352/2002, informando las rendiciones presentadas ante el Gobierno Provincial desde el año 1992 hasta el año 1997, desglosado por año, y los reintegros aportados o que debe aportar al Municipio el Ejecutivo Provincial.-

Asimismo, el Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que exhiba copia de la comunicación remitida desde el Ministerio de Educación en el año 1997, informando que no se aportaría suma alguna.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos.-